

## AMENAZA PARA LA IGLESIA DE ANTENAS REPETIDORAS QUE TRANSMITEN "PORNOGRAFIA"

Por Jonathan Petre, Corresponsal de Religión

Último Puesto al día : GMT 12/03/2007 de 2:19am

La Iglesia de Inglaterra se enfrenta a un embarazoso caso que sienta jurisprudencia, sobre si las antenas repetidoras de móviles en campanarios son ilegales porque pueden transmitir pornografía.

El más alto tribunal de la Iglesia va a apelar después de que un juzgado diocesano ordenara que las iglesias estaban equivocadas según la ley para facilitar la transmisión de pornografía, incluso de un modo suave y modesto.

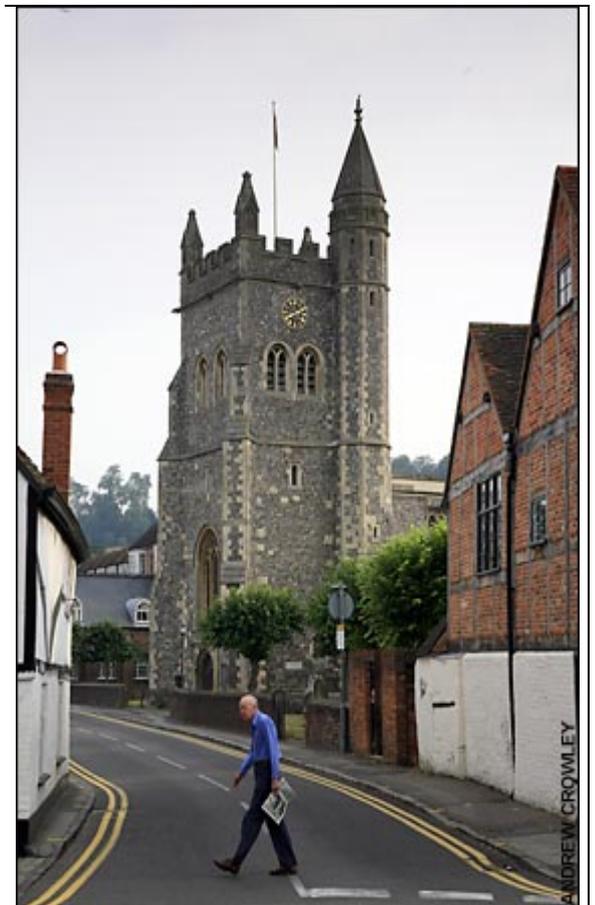
Muchas parroquias se han encontrado con el boom del móvil cobrando a las compañías de telecomunicaciones, miles de Libras al año por poner antenas en sus torres y campanarios.

Incluso la Catedral de Guildford tiene una antena repetidora bajo su veleta del ángel dorado. Ellas fueron animadas por el boletín oficial de la Iglesia de que reconocieran que, el material inmoral puede ser transmitido por la nueva tecnología, pero argumentó que cualquier "enfermo" podía estar recompensado por los beneficios.

Sin embargo los críticos dicen que los móviles, ahora pueden transmitir imágenes obscenas por Internet y la Iglesia debería desvincularse de tal tecnología, especialmente después de que el Santo Sínodo condenara la explotación de los medios el mes pasado.

El Contencioso ha llegado ahora al Arzobispado de Canterbury, Tribunal de Arches (Tribunal eclesiástico) desde hace 800 años, que debe oír una petición contra la Resolución de la Diócesis de Chelmsford's dentro de unas semanas.

La lucha comenzó en Octubre cuando el canciller George Pulman juez eclesiástico de Chelmsford rechazó una solicitud de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Chingford, al noreste de Londres para levantar una estación base de telefonía móvil en su capitel.



Muchas parroquias permitieron a operadores poner antenas en sus vueltas y campanarios

En su sentencia mister Pulman, miembro del Consejo de la Reina, que también es un Diputado en la Alta Corte de la División Familiar, llega a ser el primer ministro eclesiástico en rechazar la facultad (on the grounds) que la repugnante y dañina pornografía pudiera ser transmitida por la red. El dijo que esto no era parte del trabajo o misión de la Iglesia, facilitar o ganar ventajas financieras de la transmisión de la pornografía.

El dijo: "Ningún quiosco de la Iglesia consideraría apropiado ofrecer a la venta "revistas TOP con imágenes de estímulo sexual o impropias

Mister Pulman, también atacó a las autoridades locales, por dar permiso planificado para tales antenas diciendo, que en el Departamento de Servicios Sociales estaban bien advertidos de los peligros para los niños.

El Reverendo Chris Newlands, capellán del Obispado de Chelmsford, y el Reverendo John Gladwin, dijeron al mismo tiempo que esto era una Resolución que marcaba un hito histórico..

El MP de Chingford, el líder conservador Ian Duncan Smith, dijo que daba la bienvenida a la Resolución, que era una victoria del sentido común.

### **1. no sabe darle sentido a esa palabra con el tema**

Pero las palabras del juez hicieron caso omiso de la orientación emitida en 2002 por el Consejo de los Arzobispos, después de firmar un Acuerdo Nacional designando las QS4 Comunicaciones de la Compañía en la que la Iglesia aprobaba la Instalación de Antenas

El Consejo, que es presidido por los Arzobispos de Canterbury y York dijo “claramente hay un riesgo con cualquier medio de comunicación que se ha usado para mal, pero este tiene que ser equilibrado contra el enorme bien que pueda emanar de las comunicaciones de los móviles-tales como las llamadas de emergencia, o por el simple placer de que la gente se mantenga en contacto”.

Hay que añadir que las parroquias que apoyan fuertemente este asunto no deberían registrarse en el plan nacional.

El Reverendo Tom Page, rector de Chingford y el QS4 han apelado ahora al Tribunal de Arches.

El portavoz de la Iglesia rehusó comentar el caso diciendo que estaba subyúdice.

nota de Next-up: A la atención de las autoridades Eclesiásticas. ([Expediente lugares de Culto](#))

Un contrato es un convenio, un pacto en el cual los contratantes se obligan recíprocamente sobre bases precisas. La mayoría de los contratos se han firmado sobre la base de antenas base de telefonía móvil tal como existía en la época, y conocida como tal, es decir, en voz y servicio de mensajería.

Recientes evoluciones tecnológicas han cambiado la finalidad de la telefonía móvil, convirtiéndola en visiofonía móvil, lo que es completamente diferente (ejemplo la Radio y la Televisión).

Los terminales móviles son completamente diferentes, así como los equipamientos de las estaciones base.

En consecuencia corresponde a cada uno asumir sus responsabilidades sobre lo que puede vincularse con una ruptura unilateral de contrato en el caso de la transformación de las estaciones de bases de telefonía móvil, por la adición de nuevos equipamientos sobre bandas portadoras de tipos EDGE, GPRS, UMTS, HSDPA, etc... permitiendo la transferencia de imágenes, vídeos, televisiones, otros servicios comerciales, etc...

- Lógicamente y sobre todo reglamentariamente (según los términos del contrato), concretamente una estación base no debería poder transformarse en su finalidad sin acuerdo de los contratantes. . . .

- [Seguro Responsabilita Civil](#) : En los arrendamientos firmados con los operadores, una cláusula prevé una obligación de seguro de responsabilidad civil (RC) de empresa. Un arrendador tiene derecho a exigir un certificado de seguro RC de empresa que no debe ser ilusorio, en el caso de la telefonía móvil ella debe volver a entrar obviamente en el marco de una cobertura de reaseguro. La no producción de los justificantes de seguros RC \* "realistas" permite cuando proceda, rescindir los arrendamientos. El problema puede entrar en una fase crítica en función de las evoluciones del impacto sanitario:

En efecto los arrendadores corren el riesgo de ver sus responsabilidades comprometidas al lado de los operadores de telefonía móvil en el marco de posibles denuncias presentadas por residentes de antenas base y de soportar igualmente la carga financiera de posibles condenas.

\* El seguro en RC de empresa no debe ser ilusorio, sino a la altura de los riesgos.